



**JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5º.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 11001-33-35-019-2018-00107-00
DEMANDANTE: MARÍA FANNY CALDERÓN CASALLAS
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
MILITARES - CREMIL.

Para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha y hora el **8 de agosto de 2018**, a las **diez de la mañana (10:00 a.m.)**, Sala de Audiencias N° 21, o, la que se señale el día de la audiencia por la Oficina de Apoyo de estos Despachos, de acuerdo a la disponibilidad.

Se advierte a los apoderados de las partes que su inasistencia puede acarrear la imposición de multa, conforme a lo dispuesto en el artículo 180, numeral 4° de la Ley 1437 de 2011.

Reconócese a la Doctora **ASTRITH SERNA VALBUENA** como apoderada de la parte demandada en los términos y para los efectos en el poder conferidos (**fol. 62**).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


JANNETH PEDRAZA GARCÍA
JUEZ (E)

Acm

JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO No. 034
Art. 201 Ley 1437 de 2011, notifico a las partes la
providencia anterior hoy 30 de julio de 2018 a las
08:00 am

